

Carta abierta al obispo de la diócesis de Cajamarca

José Carmelo Martínez Lázaro OAR

Muy distinguido Sr. Obispo:

Esta carta le extrañará. Porque no le conozco personalmente y tampoco pertenezco a su diócesis. El hecho de escribirle se debe a mi interés por Cajamarca y su gente que he visitado ya. Conozco muy bien a algunas personas de Cajamarca. Pero mi interés se debe también a los problemas que actualmente hacen titulares en toda la prensa a nivel mundial. Se trata de los enfrentamientos por la explotación de oro en su diócesis, por Newmont Mining Co., por la empresa peruana Buenaventura S. A. y por el Banco Mundial.

En su carta pastoral del 19 de setiembre 2006, Ud. expuso la postura eclesial de tal manera que sacerdotes y religiosos en general deben estar obligados a no participar en ninguna acción política, aunque ella se dirija contra la destrucción de las bases de vida de toda una región que es su diócesis. Ud. se basa en documentos eclesiales que si tienen validez. Sin embargo, usted no menciona los otros documentos, que son obligatorios igualmente y poseen un grado de validez e importancia aún mayor. Así se forma una imagen inadecuada de la iglesia y de sus tareas en un país como el Perú. Me refiero al concilio Vaticano II, de igual manera a las conferencias episcopales latinoamericanas de Medellín y de Puebla. Dejando al lado esos documentos básicos, se pone en peligro la vida de las personas que confían en Ud. y se pierde de vista la Pastoral conjunta e integral que Ud. como obispo representa.

Ud. escribe que no es la tarea de la iglesia de entrometerse de alguna manera en la política o de asumir tareas que no la correspondan esencialmente. Por eso, me parece importante cuestionar en este contexto, quién es la iglesia, que significa política y decir en que manera el compromiso social no pone en peligro el contenido trascendental de la evangelización, sino al contrario, el compromiso social es una parte integral y esencial de la evangelización.

¿Quién es la Iglesia?

Ud. usa esta palabra casi exclusivamente en un sentido reducido, porque Ud. entiende por iglesia solamente las autoridades. Sin embargo, el Vaticano II. ha vencido básicamente esta reducción y ha enseñado una noción amplia de la iglesia: La iglesia es todo el pueblo del Dios. La iglesia es - según *Lumen gentium*, número 9, - la asamblea del pueblo de Dios en Cristo. Ella existe en los hombres y mujeres que pertenecen a ella o que están llamados a ser miembros de ella. En ningún caso, la iglesia se deja reducir solamente a la institución.

¿Que significa política según el mensaje del concilio?

También esta palabra, Ud. lo usa en un sentido exclusivamente reducido: Política es para Ud. y lo entiende así, la acción del estado y no de la sociedad en general. Sin embargo, la iglesia ha diferenciado en el concilio, en la constitución pastoral *Gaudium et Spes*, y más claro aún en Puebla, entre una noción especial y general de política (ver Puebla 521). Este documento entiende por ello por un lado especialmente la actividad estatal del gobierno y los partidos, y por otro lado y en general la actividad de cada persona y particularmente de la iglesia, de todo el pueblo de Dios, en favor del bien común de una sociedad. El sacerdote no tiene ninguna función estatal, pero por supuesto tiene tareas humanas dentro de la sociedad. El sacerdote presta un servicio en favor del bien común de todos los hombres de todo el pueblo de Dios.

Quién confunde ambas tareas y reduce el pedido social a la acción estatal o casi estatal, niega la idea y tarea de una pastoral integral, sino busca el camino de un sistema totalitario.

La evangelización comprende lo trascendental y lo inmanente. La evangelización no puede separar nunca las dos partes. Por eso, no hay ninguna evangelización eficaz sin un compromiso social. Este compromiso, no puede limitarse nunca a los laicos, sino también es una tarea indispensable del sacerdote mismo. Dichosos los pobres ante Dios, porque el reino de Dios les pertenece. Ellos son el caso realmente ejemplar de la existencia político-social.

Lumen gentium, número 35, ha desarrollado la noción de la evangelización misma en el capítulo sobre los laicos, los que necesitan especialmente en esta actitud la solidaridad de los sacerdotes. Permítame también la indicación que los Cánones 213 y 218 prohíben actividades políticas en la función estatal; sin embargo, en ningún caso prohíben al pedido social y humano en general.

El manejo o no manejo con documentos oficiales es un problema. Pero existe una realidad, en la que la diócesis y Ud. se encuentran. La empresa minera es una empresa multinacional que actúa dura e irrespetuosamente en todo el mundo y - per se - aspira tener ganancias máximas y sacar lo más posible. Pero no aspira de ninguna manera a un desarrollo sostenible mejorando el nivel de vida para todos. Con seguridad, la empresa no es una institución social y de caridad. Los daños causados por la empresa amenazan toda la región, la desvistan y entretanto exigen también muertos. El hecho de que su diócesis no tiene los medios suficientes para constatar la contaminación, no disculpa. Porque la falta de información no protege de la coresponsabilidad, porque se puede proporcionar fácilmente la información necesaria de los servicios correspondientes y de las autoridades. Justamente hacer eso, sería - según mi opinión - un deber político de máxima importancia pastoral. Porque se trata de vida y muerte, de desalojamiento, exclusión y explotación de muchas personas. Por eso, un diálogo amable sin tener fundamentos sólidos y principios no es suficiente. Se requiere un anuncio real del mensaje de Jesucristo.

¿Qué opción tiene Ud.? Está en favor de una explotación abusiva a costo de las bases de vida de la gente de su diócesis o en favor de exigir medidas para la protección de su vida buscando los medios necesarios?

¿O no tiene ninguna opción y es sólo la pelota en la mano del gobierno y de los inversores multi-millionarios?

Ud. es una instancia política, Señor Obispo, si usted lo quiera o no. Ud. puede hacer escuchar la palabra de la iglesia ante las autoridades en nombre de los que no tienen palabra. El gobierno le va a prestar atención y le va a escuchar.

¡Tenga valor y sea valiente! ¡Sea el obispo de la iglesia del pueblo de Dios en Cajamarca! Ud. experimentará por ahí probablemente unas desventajas, pero cosechará tesoros en el cielo. Para eso querría darle ánimo.

Atentamente, le saluda

Prof. Dr. Elmar Klinger